

Medellín, Antioquia.

Doctor:

ROBERTO RAVE RÍOS

Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Asunto: Informe de Austeridad en el Gasto a septiembre 30 de 2024

Atento saludo:

En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto No. 1737 de 1998, modificado por el Decreto No. 984 de 2012 y la Directiva presidencial No. 01 de 2016, Decreto Departamental 2026 de 2023, me permito remitir el informe de comportamiento de los principales rubros de gastos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, al 30 de septiembre de 2024, comparado con la vigencia fiscal 2023 en el segundo trimestre del mismo periodo.

Este informe busca el mejoramiento en la eficiencia y control de los gastos en que incurre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para su correcto funcionamiento; cabe anotar que son objeto de análisis y seguimiento los siguientes rubros:

- ✓ Gastos de nómina.
- ✓ Gastos de horas extras, dominicales y festivos.
- ✓ Gastos de viaje y viáticos del personal de planta.
- ✓ Gastos de impresos y publicaciones.
- ✓ Gastos de prestación de servicios personales y servicios técnicos.
- ✓ Gastos de servicios públicos.
- ✓ Vehículos
- ✓ Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental

La fuente de información es la ejecución del presupuesto de la entidad con corte al 30 de septiembre de 2024, los documentos generados en la gestión de la nómina, los informes contables y presupuestales asociados a los rubros analizados y las directrices internas y externas aplicables al Instituto.

1. Gastos de Personal de Nómina.

RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
NÓMINA					
2023	\$ 5.776.925.003	3.437.884.371	59,51%	-\$ 21.641.009	-0,63%
2024	\$ 6.255.840.844	3.416.243.362	54,61%		

La ejecución de los gastos de personal para el tercer trimestre del año 2024 alcanzó una cifra total de \$ 3.416.243.362, mostrando una variación de \$ -, 21.641.009 frente a lo ejecutado en el mismo periodo de la vigencia 2023, que registró una cifra menor de \$ 3.437.884.371, tomando como base el presupuesto absoluto para cada vigencia fiscal analizada.

El comportamiento en el gasto tiene una variación -0.63%% con relación al periodo anterior

2. Gasto de Horas Extras:

La ejecución presupuestal del rubro de gasto de horas extras con corte a 30 de Septiembre de 2024 se ha ejecutado en 84.73% del total presupuestado para la vigencia fiscal tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Horas Extras.	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2023	\$ 35.779.958	\$ 14.750.572	41,23%	\$ 5.585.470	37,87%
2024	\$ 24.000.000	\$ 20.336.042	84,73%		

El gasto de horas extras muestra una ejecución de 43.5% puntos porcentuales más, comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo periodo del año 2023, en pesos representa la suma de \$ 5.585.470, lo que significa 43.5% más.

Este rubro hace parte de un grupo de gastos que inciden directamente en la gestión y movilidad del recurso humano a las regiones del Departamento de Antioquia.

3. Viáticos y Gastos de Viaje:

La ejecución de viáticos y gastos de viaje a Septiembre 30 del 2024 muestra una ejecución del 44.21% del total apropiado para la vigencia fiscal, frente a lo ejecutado de la vigencia fiscal del año 2023 que fue de 96.20%.

Viáticos y gastos de viaje	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2023	\$ 194.355.541	\$ 186.967.652	96,20%	-\$ 132.585.037	-70,91%
2024	\$ 122.998.074	\$ 54.382.615	44,21%		

La mayor ejecución de viáticos y gastos de viaje a Septiembre 2024 alcanzó una diferencia frente al año anterior del 51.99%, menos comparado con el mismo periodo del año anterior, lo que representa una gran diferencia de disminución de gastos en el presupuesto.

4. Impresos y Publicaciones.

Los gastos por el rubro impresos y publicaciones a septiembre 30 de 2024, mostró una ejecución \$2.079.103 alcanzando un porcentaje del 100% situación similar al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2023, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Publicaciones	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2023	\$ 3.198.620	\$ 3.198.620	100,00%	-\$ 1.119.517	-35,00%
2024	\$ 2.079.103	\$ 2.079.103	100,00%		

Este rubro de gasto hoy representa una disminución en el conjunto de gastos del ICPA, se puede concluir que es muy posible que se dé, debido a que se está iniciando la ejecución del plan de desarrollo.

5. Prestación de servicios técnicos y otros servicios personales indirectos.

El gasto por este concepto a Septiembre de 2024, muestra una ejecución de \$ 1.043.209.667, conrelación al total apropiado, comparado con el periodo igual del año 2023, muestra una disminución en la ejecución presupuestal del 14.34%

Servicios técnicos + otros servicios personales	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2023	\$ 1.864.244.960	\$ 1.227.140.845	65,83%	-\$ 183.931.178	-14,99%
2024	\$ 2.026.150.000	\$ 1.043.209.667	51,49%		

6. Servicios públicos. (Energía, telecomunicaciones y acueducto, alcantarillado y tasa deaseo)

El gasto por estos rubros presupuestales a septiembre 30 de 2024, analizado cada uno de los componentes muestra una variación significativa en el consumo de energía del 10,25%, el servicio de Telecomunicaciones se mantiene prácticamente estable en un 8,10% y el Servicio de Acueducto y Alcantarillado aumenta al 1.34%. de acuerdo con la siguiente tabla:

Energía	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2023	\$ 150.880.000	\$ 115.342.297	76,45%	\$ 11.824.111	10,25%
2024	\$ 178.000.000	\$ 127.166.408	71,44%		
Telecomunicaciones					
2023	\$ 25.812.000	\$ 17.838.782	69,11%	\$ 1.445.335	8,10%
2024	\$ 26.000.000	\$ 19.284.117	74,17%		
Acueducto, alcantarillado y aseo					
2023	\$ 28.442.000	\$ 20.712.930	72,83%	-\$ 1.428.813	-6,90%
2024	\$ 26.000.000	\$ 19.284.117	74,17%		

7. VEHÍCULOS

Si bien hoy el Instituto cuenta con dos vehículos propios para la representación del director y para movilizar el personal que se requiere en el territorio para el cumplimiento de actividades culturales de acuerdo con los procesos misionales de la entidad, se debe tener presente que dichos vehículos por su depreciación han venido presentando muchas fallas técnicas desde la vigencia 2022, en el siguiente cuadro podemos observar los costos generados durante el segundo trimestre de la actual vigencia fiscal.

Vehiculos	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
Vehiculos exclusivamente solo en la prestación de los servicios de representación y servicios generales					
2023	\$ 40.570.000	\$ 38.239.880	0,00%	-\$ 38.239.880	100%
2024	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!		
Parqueo de los vehiculos					
2023	\$ 2.114.800	\$ 684.199	32,35%	-\$ 684.199	0%
2024	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!		
Herramientas, equipo básico de carreteras y demás					
2023	0	0		\$ 0	
2024	0	0			
Multas y Sanciones de comparendos					
2023	0	0		\$ 0	
2024	0	0			
Tanqueo de los vehiculos					
2023	\$ 10.000.000	\$ 8.382.127	83,82%	\$ 6.146.615	73,33%
2024	\$ 23.654.424	\$ 14.528.742	61,42%		

En relación con el tanqueo de combustible se puede observar una disminución durante éste tercer trimestre, la cual se representa porcentualmente en 22.4%, comparado con la vigencia anterior, situación que demuestra el cumplimiento en este aspecto al plan de austeridad.

Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
Uso racional de impresiones					
2023	\$ 24.186.512	\$ 16.406.834	67,83%	-\$ 6.196.271	-37,77%
2024	\$ 27.530.602	\$ 10.210.563	37,09%		

En este rubro se puede observar un comportamiento adecuado en el manejo de los recursos, ya que presenta una disminución de los insumos requeridos en lo relacionado a las impresiones.

8. CONTRATACIÓN Y OTRAS DISPOSICIONES

suntuosas - embellecimiento, ornamentación, instalación o	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUTADO	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2023	\$ 24.999.999	\$ 3.332.000	0,00%	-\$ 3.332.000	0,00%
2024	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!		
Acuerdos Marco de Precios dentro del PAA					
2023	\$ 291.354.963	\$ 184.509.462	63,33%	\$ 12.594.640	6,83%
2024	\$ 329.196.675	\$ 197.104.102	59,87%		

En la contratación se presenta para en la actual vigencia un presupuesto relativamente alto comparado con la vigencia anterior, con una ejecución a 59.87% a Septiembre 30, ponderando el presupuesto de ambas vigencias se considera adecuado en la ejecución.

Seguimiento a recomendaciones anteriores.

El ICPA se ha mantenido por parte de los servidores públicos, el autocontrol en el ahorro y buen uso de los recursos disponibles, afianzando buenas prácticas de utilización de los recursos disponibles para el cumplimiento del objeto misional del Instituto.

Recomendaciones:

1. El ICPA durante el tercer trimestre de la actual vigencia fiscal ha aumentado el flujo de turismo lo que genera una buena reactivación del Palacio de la Cultura, por tal situación se debe generar una ruta interna de turismo y ofrecer las visitas guiadas, por lo que debe asumir un mayor gasto de funcionamiento, de igual forma se recomienda continuar con los controles en el manejo de los recursos demostrando transparencia para el logro de los fines del Estado, lo que redundará en el cumplimiento de lo misional con eficiencia y eficacia.
2. Se recomienda continuar aplicando criterios de austeridad en el consumo de los servicios que dispone el Instituto para el desarrollo de la gestión institucional.

3. A la fecha no se ha elaborado el Plan de Austeridad en el Gasto de acuerdo con el Decreto No. 2026 de mayo de 2023, emanado por el Gobierno departamental, por lo que se recomienda hacerlo para poder hacer un correcto seguimiento de acuerdo con un Plan de Austeridad.

Cordialmente,



GILDARDO DE JESÚS PÉREZ MORENO
Líder de Control Interno

Fuente de información:

- ✓ Normatividad aplicable.
- ✓ Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de la vigencia fiscal año 2024
- ✓ Informes anteriores de Austeridad en el Gasto ICPA.
- ✓ Planta de cargos del Instituto.
- ✓ Registro y Control de horas extras de los conductores.
- ✓ Registros contables.
- ✓ Archivo de gestión de recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.
- ✓ Normatividad vigente.
- ✓ Relación de viáticos y gastos de viaje causados a septiembre 30 de 2024